PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

D E C R E T O N°..20.444.-

QUE CONFIERE EL GRADO DE AYUDANTE NAVAL DE 3a.A VARIOS SUB-OFICIALES MAYORES DE LA ARMADA NACIONAL.-

Form. 29

S.3.N°..... ASUNCION, 17 de Junio de 1947.-

N. 6356

VISTOS: la nota N°.1.734 de fecha 4 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 2026/47), en la que pide la promoción al grado de Ayudante Naval de 3a.de varios Sub-Oficiales Mayores de la Armada Nacional, quienes reunen los requisitos exijidos para el efecto; el Informe N°.271/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones de los Artículos 117 y 119 del Decreto-Ley N°.17.838 del 2 Abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Confiérese el grado de Ayudante Naval de 3a.a los siguientes Sub-Oficiales Mayores de la Armada Nacional, quienes reunen los requisitos legales exijidos para el ascenso:

Sub-Oficial Mayor don Higinio A.Gómez,
" " " " Daniel Bordón, y
" " " " Pedro González Ferreira.-

Art.2°.-Expídaseles los despachos correspondientes, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.